

Expansión de Puerto Ventanas será el punto de mayor discusión en Premval

REGIÓN. Modificación del Plan Regulador propuesta por Minvu para la zona industrial de Quintero y Puchuncaví se vota el lunes y ampliación portuaria hacia las dunas es donde habrá más debate.

Cristián Rojas M.
 cristian.rojas@mercuriovalpo.cl

Este lunes, el Consejo Regional votará la Imagen Objetivo del Plan Regulador Metropolitano Valparaíso (Premval) en Quintero y Puchuncaví propuesta por la Seremi de Vivienda, que interviene 1.600 hectáreas, reduce la zona para el emplazamiento de industrias peligrosas y aumenta las áreas verdes y zonificación para energías renovables e infraestructuras estratégicas, extensión urbana y áreas verdes. Uno de los puntos donde habrá mayor discusión será la expansión de Puerto Ventanas, ya que la empresa busca ocupar el último campo dunar que le queda a Puchuncaví.

El Consejo Regional lleva varias semanas discutiendo las miles de observaciones que se ingresaron a la propuesta, con el objetivo de que se acuerden los términos en que deberá elaborarse el anteproyecto de Premval, teniendo como base el informe de síntesis de observaciones recibidas durante la consulta pública del instrumento, llevada a cabo entre los pasados meses de diciembre y enero.

Desde la Seremi Minvu indicaron que "el marco del informe que se ha remitido al Core incluye no sólo un análisis y categorización de los planteamientos recibidos, sino también sugerencias respecto de cómo éstas debiesen ser abordadas por el cuerpo colegiado".

EXPANSIÓN PORTUARIA

"En particular, respecto de las demandas de expansión portuaria, nuestro planteamiento ha sido indicar que se considera superficie para la expansión portuaria y extraportuaria en la propuesta original a través de las áreas dedicadas a infraestructura estratégica y zona de polo empresarial, donde podrían desarrollarse actividades portuarias y de acopio inofensivo respectivamente", detallaron desde la Seremi.

Agregaron que "junto con ello se ha recomendado mantener el reflejo de duna en su estado natural. No obstante, el Core tiene independencia para zanjar las controversias planteadas por la comunidad sobre las materias de este instrumento, pudiendo



PUERTO VENTANAS BUSCA EXPANDIRSE HACIA EL ÚLTIMO CAMPO DUNAR QUE LE QUEDA A PUCHUNCAVÍ.

"Nosotros queremos buscar el justo equilibrio entre la protección ambiental y un crecimiento portuario".

Tania Valenzuela
 Consejera regional, jefa de bancada del Frente Amplio

"En ese sector hay varios sitios arqueológicos en torno al humedad y las dunas, que son de la cultura Bato, no podemos tocar eso".

Eduardo León
 Consejero regional, presidente Comisión de Medio Ambiente

"Al ser la primera Imagen Objetivo que el Core sanciona, tenemos que ser muy rigurosos para no equivocarnos".

Manuel Millones
 Core, presidente Comisión de Ordenamiento Territorial

acordar las soluciones que estime más apropiadas para esta materia".

Al respecto, la consejera regional Tania Valenzuela, jefa de bancada del Frente Amplio, planteó que, luego de lograr acuerdo en la mayor parte de las propuestas de modificación, "ahora quedan los puntos de mayor fricción, donde hasta la fecha hemos podido generar posturas de consenso respecto a temas relacionados a Codelco y planta de salinizadora. Hoy, el mayor punto de conflicto ha sido la solicitud de expansión de operaciones de la empresa Puerto Ventanas, quienes han requerido ocupar tres predios para la utilización de almacenamiento de carga".

Agregó que se está evaluando la opción de ceder dos de los tres paños que pide Puerto Ventanas, "lo cual me parece una alternativa razonable de manera de garantizar un crecimiento sostenible y responsable por parte del puerto. No obstante, la solici-

tud para ocupar las hectáreas que corresponden a campo dunar no sólo me parece imprudente, sino también absolutamente injustificada, debido a que además de las 15 hectáreas que se les entregarian para ampliar sus operaciones, el instrumento otorga 180 hectáreas más como zona de apoyo logístico, las cuales también podrían ser utilizadas como sitios de acopio".

“EL JUSTO EQUILIBRIO”

En ese contexto, aseguró que "nosotros queremos buscar el justo equilibrio entre la protección ambiental y un crecimiento portuario, de manera de dar certezas a los trabajadores de contar con el espacio suficiente para expandir sus operaciones; como también de conservar sectores que son de alto valor ambiental".

En tal sentido, subrayó que "como autoridades tenemos el deber de velar por un desarrollo sostenible y sustentable, de manera de evitar situaciones lamentables que ya se han dado en nuestra región por una expansión irresponsable de las empresas. Esperamos poder avanzar en un acuerdo que atienda las demandas legítimas que se han presentado de ambos sectores".

Por su parte, el consejero regional Manuel Millones, jefe de bancada UDI/Republicanos/Independientes y presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, hizo presente que "esta etapa ha sido muy compleja, recibió más de 4 mil observaciones, y por lo mismo, el plazo se ha extendido. Además, al ser la primera Imagen Objetivo que el Core sanciona, tenemos que ser muy rigurosos para no equivocarnos y no cometer errores".

Destacó que "el proceso ha sido muy profesional y tenemos acuerdos en más del 80% del plan. Las diferencias están concentradas en tres materias específicas, como son las áreas vacantes, la aplicación del artículo 183 y los terrenos para el respaldo al

crecimiento del Puerto Ventanas en una zonificación que permitiría carga molesta. Esas diferencias han sido expuestas por los trabajadores y ambientalistas. Los trabajadores sostienen y defienden la solicitud de la empresa de tener esa zona como área de respaldo, y los grupos ligados al medio ambiente que se oponen a que la duna tenga ese destino y exigen que el puerto crezca en otro lugar".

Frente a ello, agregó, "se hizo un gran esfuerzo por lograr un acuerdo previo a la votación, y lamentablemente, no se pudo, por lo tanto, sólo procede la votación, y allí el Core tiene la última palabra".

SITIOS ARQUEOLÓGICOS

En tanto, el presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Core, Eduardo León (PPD), señaló que "hay cosas importantes que tenemos que considerar: primero, la existencia del humedal es importante, eso artísticamente era una laguna, es lo que queda de este lugar, y el sistema dunar. Y también el patrimonio arqueológico, ya que en ese sector hay varios sitios arqueológicos en torno al humedal y las dunas, que son de la cultura Bato, entonces no podemos tocar eso, yo creo que el Minvu no debería dejar de proteger las dunas, los humedales y los sitios arqueológicos".

En ese marco, puntualizó que "es importante señalar que la Imagen Objetivo considera 180 hectáreas para actividad extraportuaria, entonces creo que la propuesta del Minvu da cuenta de la necesidad de Puerto Ventanas".

En el proceso, destacó León, "han existido muchas observaciones y las hemos ido votando, la mayoría de común acuerdo según la propuesta del Minvu. Yo espero que también terminemos las respuestas de observaciones con la propuesta del Minvu, que recoge todos los aspectos técnicos y legales".

Consultado sobre cómo vislumbra el panorama en torno a la votación, cree que "en términos generales la mayoría de las consejeras y consejeros va a respaldar la propuesta del Minvu, que mantiene la protección del humedal, el campo dunar y los sitios arqueológicos".